



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES DE AUDITORIA INTERNA

Auditoría	No. de Observación	Año/Trimestre
A-3/2022	01	2022/03

Emisor:	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Ente Público:	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Área Específica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
Clave de la Auditoría:	1-6-8-10-12	Nombre:	"GESTIÓN Y CONTROL DE INVENTARIOS Y MATERIAL DE CURACIÓN"
Ejercicio Auditado:	A-3/2022	Montó Observado (Miles)	01
Fecha de Incurcencia:	2021-2022	Fecha de Incurcencia:	01/01/2021
Fecha Límite de Atención:	2022/03	Fecha Límite de Atención:	8-NOV-22

INADECUADO CONTROL DE ENTREGAS, EXISTENCIAS Y SALIDAS EN EL ALMACÉN CENTRAL SECRETARÍA DE SALUD.

Con el objetivo de verificar que la gestión y control de los inventarios en los Almacenes, aseguren la disponibilidad y la distribución oportuna, eficiente y suficiente de los medicamentos, material de curación y de diversos a las Unidades Hospitalarias que integran la red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con la finalidad de proporcionar un servicio de calidad a los pacientes que solicitan atención médica, de conformidad con la normatividad aplicable, este Órgano Interno de Control, llevó a cabo la Auditoría número A-3/2022 denominada "Gestión y Control de Inventarios y Material de Curación", misma fue notificada mediante oficio SCG/OICSS/1027/2022 de fecha 5 de julio del 2022.

De un universo de \$2,059,649,297.28 (DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.), Presupuesto Ejercido por la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud en la Ciudad de México con cargo a las partidas específicas 2531 "Medicinas y Productos Farmacéuticos" y 2541 "Materiales, Accesorios y Suministros Médicos" de capítulo 2000 "Adquisición de Bienes y Servicios", este Órgano Interno de Control efectuó la revisión conforme al Programa Anual de Auditorías 2022 del 25% sobre el total ejercido, por un importe de \$446,559,279.50 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.).

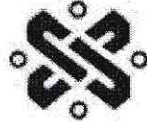
Mediante oficio SSCDMX/DGAF/2889/2022 de fecha 27 de julio de 2022, la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud proporcionó a este Órgano Interno de Control, reporte y registro de las entradas y salida de traslados de Medicamento y Material de Curación en el Almacén Central, referente al

CORRECTIVA:
La Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Salud en la Ciudad de México, en conjunto con la Subdirección de Abastecimientos y la JUD de Insumos deberán:
1) Aclarar las diferencias determinadas en los registros de entradas y salidas del Almacén, SAICA y pedidos determinados, tanto de los excedentes, como de los faltantes (Anexos)

PREVENTIVA:
La Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Salud en la Ciudad de México, en conjunto con la Subdirección de Abastecimientos y la JUD de Insumos deberán:
1) Establecer los mecanismos de control que permitan validar que todas las entradas y salidas al Almacén Central, se encuentren en el sistema (SAICA) en el tiempo establecido en el Manual Administrativo.
2) Revisar y Evaluar de manera periódica diferencias que se presenten en los procedimientos de registro, captura y generación de la información.

ÁREA AUDITADA

TÍTULO	RESPONSABLE DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA AUDITORIA	REVISOR/AUDITADO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. BENJAMÍN JHONATAN HUDOBRO MELGAREJO	LIC. KARLA MARIE JIMÉNEZ SANCHEZ	LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SANCHEZ
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"			
SUBDIRECCIÓN DE AUDITORIA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y ENCARGADA DEL DESPACHO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO			



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

00-202-22

De las acciones realizadas se deberá informar a este Órgano de Control, anexando los soportes documentales que acrediten haber dado cumplimiento a las mismas.

- En 5 claves y 8 pedidos el tiempo para realizar la captura de los movimientos en el Sistema de Abasto, Inventarios y Control de Almacenes (SAICA) no es conforme a lo establecido por el Manual Administrativo. **(Cuadro 1)**
- En 1 clave y 1 pedido no coincide la cantidad solicitada, la autorizada y/o la surtida, registrada en los pedidos. **(Cuadro 2)**
- Los pedidos en 20 claves y 28 pedidos no se encuentran debidamente requisitados (firmas). **(Cuadro 3)**
- Una clave y un pedido no se encuentran reflejados en el Kárdex. **(Cuadro 4)**
- En 5 claves y 6 pedidos no se encuentran registrados el lote, cantidad y/o fecha en el pedido. **(Cuadro 5)**
- En 17 claves y 30 pedidos el lote registrado en los pedidos no coinciden con el lote registrado en el Kárdex electrónico. **(Cuadro 6)**
- En 4 claves y 4 pedidos no corresponde la cantidad surtida registrada en el Kárdex electrónico contra el pedido. **(Cuadro 7)**
- En 1 clave y 1 pedido tiene nota donde indica que en sistema solo hay 54 del lote que se entregó, encontrándose la solicitud de abasto en la carpeta de pedidos con pendientes 2021 por lo que no se localizó en Kárdex. **(Cuadro 8)**
- En 1 clave y 3 pedidos el proveedor entrega directo en los hospitales: General Balbuena, Iztapalapa y Ticomán con la remisión de folio 49764/birmex-3331 de fecha 26/7/21 con 506 piezas, dicha remisión tiene fecha de recibido el 31/08/21 por el área de recepción del almacén central, los hospitales Balbuena e Iztapalapa firman indicando la cantidad recibida 40 y 14 piezas respectivamente, sin embargo Ticomán solo firma de recibido por lo que no se tiene la certeza respecto al número de piezas que fueron recibidas por el Hospital Ticomán, así mismo en el Kárdex electrónico se observa que el número de remisión no

REVISÓ / AUTORIZÓ

LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SANCHEZ

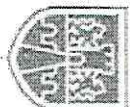
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE AUDITORIA, OPERATIVA
ADMINISTRATIVA Y CONTROL
INTERNO "B"

SUBDIRECTORA DE
ABASTECIMIENTOS EN LA
SECRETARIA DE SALUD DE LA
CIUDAD DE MEXICO

DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE
SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA

SUBDIRECTORA DE AUDITORIA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD

Emisor:	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO			OBSERVACIONES DE AUDITORIA INTERNA		
Ente Público:	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO			Auditoría	No. de Observación	Año/Trimestre
Área Específica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			A-3/2022	01	2022/03
Clave de la Auditoría:	1-6-8-10-12	Nombre:	"GESTIÓN Y CONTROL DE INVENTARIOS Y MATERIAL DE CURACIÓN"	Ejercicio Auditado:	2021-2022	Criterio: 01
				Monto Observado (Miles)		
				Fecha de Incurrencia:	01/01/2021	
				Fecha Límite de Atención:	8-NOV-22	

correspondientes a las partidas específicas 2431 y 2541, entre los registros denominados "Pedidos" y "Kárex electrónico" en cuanto a los insumos solicitados, autorizados y surtidos, afectando la debida administración de los recursos en cuanto a existencias, disponibilidad y distribución, para las Unidades Hospitalarias que integran, la Red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Fundamento Legal:

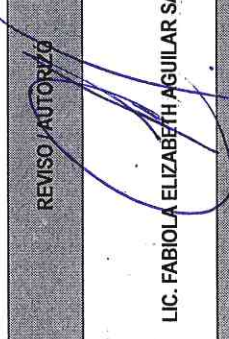
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 109.
- Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 61 numeral 1.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública en la Ciudad de México, artículo 28 fracción VII.
- Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 136 fracciones XVII y XXI.
- Disposiciones Generales, Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración Pública del Distrito Federal, Capítulo I, Norma 1 y Capítulo II, Norma 7, 8 y 9.
- Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de agosto del 2019, Numeral 8.1.2.
- Manual Administrativo número MA-29/160821-D-SEAFIN-02/010119. Puesto: Subdirección de Abastecimientos, Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Insumos; Nombre del Procedimiento: 19. Registro y Control de Entradas de Insumos Médicos y Administrativos al Almacén por Traslado y Nombre del Procedimiento: 22. Registro y Control de Salidas de Insumos Médicos y Administrativos al Almacén por Traslado.

ÁREA AUDITADA			RENSO / AUTORIZO	
RESPONSABLE DE ATENCION	RESPONSABLE DE ATENCION	RESPONSABLE DE LA AUDITORIA		
	LIC. KARLA VENTTE JIMENEZ SANCHEZ	L.C. ARTURO SANDOVAL SANCHEZ	LIC. FABICLA ELIZABETH AGUILAR SANCHEZ	
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	SUBDIRECTORA DE AUDITORIA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y ENCARGADA DEL DESPACHO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OBSERVACIONES DE AUDITORIA INTERNA		
Auditoría	No. de Observación	Año/Trimestre
A-3/2022	01	2022/03
Ejercicio Auditado:	2021-2022	Criterio: 01
Monto Observado (Miles)		
Fecha de Incurrencia:	01/01/2021	
Fecha Límite de Atención:	0-NOV-22	

Emisor:	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Ente Público:	SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Área Específica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
Clave de la Auditoría:	1-8-10-12	Nombre:	"GESTIÓN Y CONTROL DE INVENTARIOS Y MATERIAL DE CURACIÓN"

coincide con la firmada por las unidades hospitalarias. (Cuadro 9)	
En el pedido se encuentra registrada únicamente una salida, no obstante, en la salida de traslado y Kárdex electrónico se duplicó esta salida el día 10 y 26 de agosto. (Cuadro 10)	
En medicamentos, se determinó lo siguiente: (Anexo 2)	
- En 4 claves y 5 pedidos no se da cumplimiento a lo establecido en el Manual Administrativo, en cuanto al tiempo para realizar la captura de los movimientos en el Sistema de Abasto, Inventarios y Control de Almacenes (SAICA). (Cuadro 1) - En 15 claves y 21 pedidos no coincide la cantidad surtida contra la que se encuentra reflejada tanto en el SAICA, el Kárdex electrónico, como en el pedido. (Cuadro 2) - En 19 claves y 40 pedidos que no se encuentran debidamente requisitados. (firmas). (Cuadro 3) - En 2 claves y 2 pedidos los lotes son ilegibles y estos se corrigen manualmente. (Cuadro 4) - En 6 claves y 17 pedidos no se encuentran reflejados en el Kárdex. (Cuadro 5) - En 1 clave y 1 pedido no cuenta con el número de lote en el formato de salida de traslado. (Cuadro 6) - En 1 pedido una clave está capturada de manera incompleta. (Cuadro 7) - En 2 claves y 3 pedidos no se registró el número de lote surtido, sin embargo, en Kárdex electrónico si cuenta con el registro. (Cuadro 8) - En 1 clave y 1 pedido se encuentra el formato de salida de traslado cancelado sin embargo se observa que en Kárdex se registró que si tuvo movimiento de salida de traslado. (Cuadro 9)	
Derivado de lo anterior, se infiere la falta de confiabilidad al contar con diferencias en los registros	

ÁREA AUDITADA			RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA	REVISOR / AUTORIZADOR
 MTRA. ELIZABETH LÓPEZ JUÁREZ	 LIC. BENJAMÍN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO	 LIC. KARLA VERÓNICA JIMÉNEZ SANCHEZ	 L.C. ARTURO SANDOVAL SANCHEZ	 LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SANCHEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA, OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO ENCARGADA DEL DESPACHO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ANEXO 1
AUDITORIA 03/2022

OBSERVACION 01 " INCONGRUENCIAS EN LOS REGISTROS Y CONTROLES DE TRASLADO, KARDEX ELECTRONICO Y PEDIDOS"

CUADRO 1 Es mayor el tiempo para realizar la captura de los movimientos en el Sistema de Abasto, Inventarios y Control de Almacenes (SAICA) al establecido por el Manual Administrativo.

No.	CLAVES	No. PEDIDO
1	060.088.2515	2541-21-E-0042
2	060.167.BK01	2541-21-E-0709
3	060.203.0133	2541-21-E-1993 2541-21-E-2188
4	060.203.0135	2541-21-E-0621 2541-21-E-1993
5	060.234.0300	2541-21-E-2188 2541-21-E-1817

CUADRO 2 En los pedidos no coincide la cantidad solicitada, autorizada y/o surtida.

No.	CLAVES	No. PEDIDO
1	060.165.2300	2541-21-E-1877

CUADRO 3 Los pedidos no se encuentran debidamente requisitados (firmas).

No.	CLAVES	No. PEDIDO
1	060.088.2515	2541-21-E-0313 2541-21-E-1831-1
2	060.166.0551	2541-21-E-1313
3	060.167.BK01	2541-21-E-0239 2541-21-E-0106 2541-21-E-2892
4	060.203.0133	2541-21-E-1232
5	060.203.0135	2541-21-E-1232 2541-21-E-0621
6	060.203.0136	2541-21-E-1232 2541-21-E-0543 2541-21-E-1579
7	060.506.0720	2541-21-E-0506
8	060.088.0959	2541-22-O-0836 2541-21-E-0258
9	060.234.0300	2541-21-E-1022
10	060.234.0500	2541-21-E-1022
11	060.234.1000	2541-21-E-1022
12	060.602.1418	2541-21-E-0258
13	060.602.2025	2541-21-E-0258
14	060.697.0001	2541-21-E-1022



ANEXO 1
 AUDITORIA 03/2022

OBSERVACION 01 " INCONGRUENCIAS EN LOS REGISTROS Y CONTROLES DE SALIDA DE TRASLADO, KARDEX ELECTRONICO Y PEDIDOS"

15	060.711.0046	2541-21-E-0201
16	060.711.0095	2541-21-E-0150
17	060.740.0026	2541-21-E-1022
18	060.088.0234	2541-21-E-1086
19	060.506.2777	2541-21-E-0126
20	060.711.0095	2541-21-E-0306

CUADRO 4 No se encuentran reflejados en el Kárdex.

No.	CLAVES	No. PEDIDO
1	060.167.BK01	2541-21-E-0106

CUADRO 5 No se encuentra registrado el lote, cantidad o fecha en el pedido.

No.	CLAVES	No. PEDIDO
1	060.088.2515	2541-21-E-1828
2	060.165.2300	2541-21-E-1889
3	060.166.0551	2541-21-E-1313
4	060.167.BK01	2541-21-E-1990
5	060.088.0959	2541-22-O-0836 2541/22-ORD-0809

CUADRO 6 El lote registrado en los pedidos no coinciden con el lote registrado en el Kárdex electrónico.

No.	CLAVES	No. PEDIDO
1	060.088.2515	2541-21-E-0584 2541-21-E-0007 2541-21-E-0513
2	060.165.2300	2541-21-E-0795 2541-21-E-0796
3	060.234.1000	2541-21-E-1320
4	060.371.1075	2541-21-E-1229 2541-21-E-1320
5	060.506.3791	2541-21-E-1718 2541-21-E-0293
6	060.506.7202	2541-21-E-0584 2541-21-E-1718 2541-21-E-0666
7	060.602.2025	2541-21-E-0258 2541-21-E-1330
8	060.697.0001	2541-21-E-0610



ANEXO 1
AUDITORIA 03/2022

OBSERVACION 01 " INCONGRUENCIAS EN LOS REGISTROS Y CONTROLES DE SALIDA DE TRASLADO, KARDEX ELECTRONICO Y PEDIDOS"

9	060.088.0234	2541-21-E-1163
10	060.088.0959	2541-21-E-0677
11	060.203.0133	2541-21-E-0591
12	060.203.0136	2541-21-E-0589
13	060.234.0500	2541-21-E-1225
14	060.506.2785	2541-21-E-0760
15	060.506.2793	2541-21-E-1419 2541-21-E-0760
16	060.711.0046	2541-21-E-0640 2541-21-E-1005 2541-21-E-0429 2541-21-E-0287 2541-21-E-0637
17	060.711.0095	2541-21-E-0601

CUADRO 7 No corresponde la cantidad surtida en el Kardex electrónico contra el pedido.

No.	CLAVES	No. PEDIDO
1	060.234.1000	2541-21-E-0902
2	060.371.1075	2541-21-E-0996
3	060.506.0720	2541-21-E-0649
4	060.506.7202	2541-21-E-0584

CUADRO 8 El pedido tiene nota donde indica que en sistema solo hay 54 del lote que se entregó, encontrándose la solicitud de abasto en la carpeta de pedidos con pendientes 2021 por lo que no se localizó en Kardex.

No.	CLAVES	No. PEDIDO
1	060.088.0959	2541-21-E-2089

CUADRO 9 El proveedor entregó directo en los hospitales: General Balbuena, Iztapalapa y Ticomán con la remisión de folio 49764/birmex-3331 de fecha 26/7/21 con 506 piezas, dicha remisión tiene fecha de recibido el 31/08/21 por el área de recepción del almacén central, los hospitales Balbuena e Iztapalapa firman indicando la cantidad recibida 40 y 14 piezas respectivamente, sin embargo Ticomán solo firma de recibido por lo que se entiende que recibió las 506 piezas indicadas en dicha remisión, así mismo en el Kardex electrónico se observa que el número de remisión no coincide con la firmada por las unidades hospitalarias.

No.	CLAVES	No. PEDIDO
1	060.506.2736	2541-21-E-1585 2541-21-E-1587 2541-21-E-1586

CUADRO 10 En el pedido se encuentra registrada únicamente una salida, no obstante en la salida de traslado y Kardex electrónico se duplico esta salida el día 10 y 26 de agosto.

No.	CLAVES	No. PEDIDO
1	060.203.0136	2541-21-E-1419



ANEXO 2
 AUDITORIA 03/2022
 OBSERVACION 01 " INCONGRUENCIAS EN LOS REGISTROS Y CONTROLES DE SALIDA DE TRASLADO, KARDEX ELECTRONICO Y PEDIDOS"

CUADRO 1 No se da cumplimiento a lo establecido en el Manual Administrativo en cuanto al tiempo para realizar la captura de los movimientos en el Sistema de Abasto, Inventarios y Control de Almacenes (SAICA).

No.	CLAVES	No. PEDIDO
1	247.01	2531-22-E-0113 2531-21-E-3054
2	4059	2531-21-E-1607
3	4208.01	2531-21-E-3027
4	4429	2531-22-E-0108

CUADRO 2 No coincide la cantidad surtida contra la que se encuentra reflejada en el Kardex electrónico como en el pedido.

No.	CLAVES	No. PEDIDO
1	5335	2531-21-E-2645
2	5335.01	2531-21-E-3044
3	010.000.6083.01	2531-21-E-3019
4	569	2531-21-E-0579
5	622	25131-21-E-0557
6	4059	2531-21-E-0475 2531-21-E-0552 2531-21-E-0058 2531.21-E-0163 2531.21-E-0199 2531-21-E-0210 2531-21-E-0223
7	010.000.4301.00	2531-21-E-0644
8	4208.01	2531-21-E-3130
9	4320	2531-21-E-0552
10	4321	2531-21-E-1109
11	5335	2531-21-E0552
12	010.000.4301.00	2531-21-E-0644
13	621	2531-21-E-0117
14	010.000.6083.01	2531-22-E-0088
15	010.000.6122.00	2531-21-E-1610



ANEXO 2
AUDITORIA 03/2022
OBSERVACION 01 " INCONGRUENCIAS EN LOS REGISTROS Y CONTROLES DE SALIDA DE TRASLADO, KARDEX ELECTRONICO Y PEDIDOS"

CUADRO 3 Los pedidos no se encuentran debidamente requisitados en cuanto a las firmas.

No.	CLAVES	No. PEDIDO
1	247.01	2531-21-E-1607 2531-21-E-0202 2531-21-E-0201 2531-21-E-0161 2531-21-E-0204 2531-21-E-0062 2531-21-E-0060 2531-21-E-0061
2	4059	2531-21-E-1607 2531-21-E-0215 2531-21-E-1097
3	4208.01	2531-21-E-3083 2531-21-E-3035 2531-21-E-3032 2531-21-E-3071 2531-21-E-3035 2531-21-E-3041 2531-21-E-3042 2531-21-E-3027 2531-21-E-3043
4	4284	2531-22-E-3039
5	4429	2531-22-E-0108
6	010.000.6083.01	2531-21-E-2713
7	010.000.6122.00	2531-21-E-1610 2531-21-E-3132
8	4208.01	2531-21-E-3124
9	4229	2531-21-E-1097
10	6117	2531-21-E-1097
11	6240	2531-21-E-1068
12	6335	2531-21-E-1215
13	6335.01	2531-21-E-1097 2531-21-E-1219
14	010.000.4301.00	2531-21-E-1097 2531-21-E-1219
15	010.000.6076.00	2531-21-E-1097
16	010.000.6122.00	2531-21-E-1168
17	6107	2531-21-E-0154
18	010.000.6083.01	2531-21-E-2978 2531-21-E-2978
19	2242	2531-21-E-0220

ANEXO 2
AUDITORIA 03/2022
OBSERVACION 01 " INCONGRUENCIAS EN LOS REGISTROS Y CONTROLES DE SALIDA DE TRASLADO, KARDEX ELECTRONICO Y PEDIDOS"

CUADRO 4 Los lotes son ilegibles y estos se corrigen.

No.	CLAVES	No. PEDIDO
1	247.01	2531-21-E-1650
2	4059	2531-21-E-1650

CUADRO 5 No se encuentran reflejados en el kárex.

No.	CLAVES	No. PEDIDO
1	5117	2531-22-E-0013
2	5240	2531-21-E-3029 2531-21-E-2645 2531-21-E-3045
3	247.01	2531-21-E-2726 2531-21-E-2741
4	4320	2531-21-E-2780
5	5240	2531-21-E-3110 2531-21-E-1135 2531-21-E-3106 2531-21-E-1113 2531-21-E-1068 2531-21-E-1107 2531-21-E-2730 2531-21-E-2768 2531-21-E-2789 2531-21-E-0552
6	5335	2531-21-E-0453 2531-21-E-1061

CUADRO 6 No cuenta con el número de lote en el formato de salida de traslado.

No.	CLAVES	No. PEDIDO
1	5335	2531-21-E-3044



ANEXO 2
 AUDITORIA 03/2022
 OBSERVACION 01 " INCONGRUENCIAS EN LOS REGISTROS Y CONTROLES DE SALIDA DE TRASLADO, KARDEX
 ELECTRONICO Y PEDIDOS"

CUADRO 7 Clave capturada de manera incompleta

No.	CLAVES	No. PEDIDO
1	010.000.4301.00	2531-21-E-2619

CUADRO 8 En los pedidos no se registró el número de lote surtido, sin embargo en Kárdex electrónico sí cuenta con el registro.

No.	CLAVES	No. PEDIDO
1	569	2531-21-E-3139
2	2242	2531-21-E-3112

CUADRO 9 Se encuentra el pedido cancelado, sin embargo se observa que en Kárdex electrónico se registró que sí tuvo movimiento de salida.

No.	CLAVES	No. PEDIDO
1	000.100.0112.00	2531-21-E-0471

[Handwritten signature]